INDICADORES DE CALIDAD DEL CURSO

Los indicadores de calidad del curso están organizados en cinco dominios y 80 sub-dominios. Los dominios de análisis son: Gestión Educativa, Programa Educativo, Cuerpo Docente, Cuerpo Estudiantil y Entorno Educativo.

# DOMINIO GESTIÓN EDUCATIVA

La escuela de medicina debe tener un programa educativo consistente con su misión y visión institucional. El programa educativo de la escuela de medicina debe estar en consonancia con las principales necesidades sanitarias de la sociedad, debe estar integrado en el sistema de salud local y contribuir al desarrollo regional. La gestión educativa debe ser democrática y competente para asegurar la constante mejora de la educación médica. El fomento del desarrollo de los profesores y otros miembros de la comunidad académica debe ser uno de los objetivos de la gestión educativa. Deben existir una sostenibilidad financiera y proyectos para mejorar el entorno educativo.

|  |
| --- |
| **1.1 Responsabilidad social** |
| La institución educativa promueve acciones que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de la comunidad local o regional, especialmente en las áreas de educación y salud. |
|  |
| **1.2 Integración entre la educación y el servicio** |
| La integración del curso con el sistema de salud local y regional establece una asociación efectiva e interdependiente, formalizada mediante acuerdos y que abarcan los tres niveles de atención sanitaria. |
|  |
| **1.3 Apoyo a las políticas públicas** |
| La institución educativa apoya la educación pública y las políticas de salud, y desarrolla acciones que pueden ser demostradas. |
|  |
| **1.4 Regulación de la designación de las autoridades académicas del curso** |
| En el curso de Medicina se regulan los procedimientos de elección o designación de las autoridades académicas y el tiempo de ejercicio en las respectivas funciones. |
|  |

|  |
| --- |
| **1.5 Coordinación del curso** |
| En el curso de Medicina hay un coordinador con experiencia profesional en el área médica y en educación médica, lo que es probado por la participación en foros y congresos de educación médica durante los últimos tres años. |
|  |
| **1.6 Régimen de trabajo del coordinador** |
| El régimen de trabajo del coordinador del curso es la jornada completa y asegura suficientes horas para asumir todas las responsabilidades del puesto. |
|  |
| **1.7 Composición del colegiado del curso o equivalente** |
| El colegiado del curso es elegido por sus pares, con profesores representativos de los ciclos,  módulos o ejes del curso, y con renovación de sus miembros regimentada, siendo la representación estudiantil igual o superior al 10% de los miembros. |
|  |
| **1.8 Funcionamiento del colegiado del curso o equivalente** |
| El funcionamiento del colegiado está regulado y sus reuniones se celebran regularmente, por lo menos trimestralmente, y hay un registro de la agenda y las referencias en los últimos tres años. |
|  |
| **1.9 Composición del núcleo de estructuración docente[[1]](#footnote-0)** |
| Hay un núcleo de estructuración de al menos cinco profesores en el curso de Medicina, con jornada de trabajo parcial o completa, y al menos tres de ellos con formación en educación sanitaria. |
|  |
| **1.10 Funcionamiento del núcleo de estructuración docente** |
| El funcionamiento del núcleo de estructuración docenteestá regulado y sus reuniones se celebran al menos bimensualmente, y hay registros de las remisiones y decisiones sobre la mejora del proyecto pedagógico del curso en los últimos doce meses. |
|  |
| **1.11 Núcleo de desarrollo docente[[2]](#footnote-1)** |
| Existe un núcleo de desarrollo docente en la institución de enseñanza y/o curso, compuesto por profesores y especialistas en educación en profesiones de salud, que se encarga de efectuar acciones de diagnóstico situacional con identificación de las necesidades y promueve intervenciones dirigidas a mejorar las prácticas de enseñanza. |
|  |
| **1.12 Medidas institucionales para el desarrollo de los docentes** |
| En el curso de medicina hay un proceso institucional para estimular el desarrollo de las aptitudes educativas de los docentes, como: la valoración de las buenas prácticas, el apoyo a la participación en eventos y cursos de formación médica y otras formas de capacitación en el área de la educación, como complemento de las acciones del núcleo de desarrollo docente. |
|  |
| **1.13 Autoevaluación institucional** |
| La institución de enseñanza recoge sistemáticamente datos sobre el proceso de enseñanza, aprendizaje y el entorno educativo, que incluyen las percepciones de los dirigentes, los profesores, y otros miembros de su cuerpo social y los utiliza para el mejoramiento del curso. |
|  |

|  |
| --- |
| **1.14 Mejora de la calidad del entorno educativo** |
| En la institución educativa existe un plan de financiación de las actividades académicas que garantiza la sostenibilidad y la mejora de la calidad del entorno educativo y del proceso de enseñanza. |
|  |

# DOMINIO DEL PROGRAMA EDUCATIVO

El programa educativo de la escuela de medicina debe tener objetivos educativos claros y coherentes con las necesidades de salud de la población. Debe ser detallado y garantizar al final del curso la adquisición de los conocimientos, habilidades y actitudes descritas en el perfil de los egresados. Los profesores, estudiantes y otros miembros de la comunidad académica deben estar familiarizados con el programa educativo y sus principios. El programa educativo debe incluir una evaluación continua y sistemática de los estudiantes, que debe ser formativa y asegurar un *feedback* constante. La evaluación del programa educativo debe ser continua y utilizada para el mejoramiento del curso.

|  |
| --- |
| **2.1 Perfil profesional al egreso** |
| La descripción del perfil profesional al egreso se incluye en el proyecto pedagógico del curso, y este perfil es coherente con las Directrices Curriculares Nacionales y es conocido por los profesores y estudiantes del curso. |
|  |
| **2.2 Objetivos educativos** |
| Los objetivos educativos expresados en el proyecto pedagógico del curso son coherentes con el perfil profesional del egresado. |
|  |
| **2.3 Necesidades de salud** |
| Existe un proceso establecido para que las necesidades sanitarias locales y regionales influyan en el plan de estudios, con la posibilidad de identificar los cambios curriculares inducidos por este proceso. |
|  |
| **2.4 Contenido curricular** |
| Los contenidos curriculares son coherentes con los objetivos educativos establecidos en el proyecto pedagógico del curso y son suficientes para alcanzar el perfil profesional del curso e incluyen aspectos sanitarios individuales y colectivos, así como la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación. |
|  |
| **2.5 Métodos de enseñanza** |
| Las estrategias educativas son coherentes con los objetivos educativos del curso y utilizan predominantemente métodos de enseñanza-aprendizaje centrados en la realidad estudiantil, en la práctica profesional y en la salud de la población. |

|  |
| --- |
|  |
| **2.6 Aprendizaje interprofesional** |
| El programa educativo del curso incluye estrategias para permitir el aprendizaje colaborativo en grupos de estudiantes de diferentes funciones del sector de la salud. |
|  |
| **2.7 Escenarios de aprendizaje** |
| Las actividades educativas del curso tienen lugar en diversos escenarios de aprendizaje (clases, laboratorios, hospitales secundarios y terciarios, clínicas ambulatorias, unidades básicas de salud y comunitarias) y distribuidos a lo largo del curso. |
|  |
| **2.8 Actividades prácticas de enseñanza clínica** |
| Las actividades prácticas de enseñanza tienen lugar en diferentes niveles de atención sanitaria en las áreas: clínica médica, clínica quirúrgica, pediatría, ginecología-obstetricia, medicina familiar y comunitaria, salud colectiva, salud mental y urgencias y emergencias a lo largo del curso, bajo la supervisión de profesores y/o preceptores con vínculos institucionales, en sus propios entornos o asociados, garantizando el contacto con los problemas de salud de la comunidad desde el inicio del curso. |
|  |
| **2.9 Evaluación del rendimiento estudiantil** |
| La evaluación del rendimiento estudiantil es continua y tiene en cuenta sus competencias, expresadas en conocimientos, habilidades y actitudes, garantizandose el *feedback* individual y los mecanismos de recuperación. |
|  |
| **2.10 Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje** |
| En el curso de Medicina hay mecanismos para evaluar la práctica de la enseñanza, los escenarios de aprendizaje, las estrategias educativas y la evaluación de los estudiantes, utilizando estos datos como directrices para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. |
|  |
| **2.11 Integración del currículo** |
| El programa de estudios del curso de medicina integra vertical y horizontalmente los conocimientos teóricos y prácticos, las diferentes áreas de conocimiento y práctica médica, los diferentes niveles de atención sanitaria, además de los determinantes socioeconómicos y ambientales de la salud, con actividades integradas y contextualizadas a lo largo del curso. |
|  |
| **2.12 Internado médico** |
| El internado médico tiene lugar al menos dos años después del curso de grado, con períodos de prácticas en los diferentes niveles de la atención de salud en las áreas: clínica médica, clínica quirúrgica, pediatría, ginecología-obstetricia, salud colectiva, medicina familiar y comunitaria, salud mental y urgencias y emergencia, bajo la supervisión de profesores y/o preceptores con vínculos institucionales. |
|  |
| **2.13 Actividades electivas** |

|  |
| --- |
| El curso de Medicina ofrece actividades optativas (asignaturas, cursos o prácticas) que complementan el plan de estudios básico a lo largo del curso, desarrollando la autonomía del estudiante en la gestión de su aprendizaje. |
|  |
| **2.14 Actividades complementarias** |
| Se regulan las actividades complementarias del curso, considerando los aspectos: el tiempo del curso, la diversidad de actividades y las formas de rendimiento. |
|  |
| **2.15 Actividades de investigación** |
| El curso de Medicina ofrece a todos los estudiantes la experiencia del método científico a través de actividades de iniciación científica, investigación de campo, revisión sistemática o conclusión del trabajo del curso, estando estas actividades reguladas en cuanto a su carga de trabajo, orientación y socialización de los resultados. |
|  |
| **2.16 Actividades de extensión** |
| El curso de Medicina permite a todos los estudiantes experimentar actividades de extensión regidas por la universidad y asistidas por un comité de extensión universitaria. |
|  |
| **2.17 Distribución semanal de las horas** |
| La distribución semanal de las actividades académicas incluye al menos dos períodos libres, con cuatro horas continuas, para estudiar y desarrollar las actividades complementarias de investigación o extensión, previstas en el proyecto pedagógico del curso. |
|  |
| **2.18 Dominio del idioma inglés** |
| El programa educativo del curso de Medicina prevé actividades para la utilización del idioma inglés. |
|  |
| **2.19 Educación sanitaria** |
| El programa educativo del curso de Medicina ofrece actividades que permiten al estudiante practicar la educación para adultos, lo que permite una mejor comprensión de su proceso de formación, desarrollar procesos de educación para la salud y apoyar la formación de otros profesionales, así como su constante actualización. |
|  |
| **2.20 Ofrecimiento de programas culturales** |
| En la institución educativa hay programas de promoción de la cultura en sus diversas formas de expresión, con acciones demostrables en los últimos tres años. |
|  |
| **2.21 Portal académico** |
| La institución educativa cuenta con un portal electrónico de comunicación, que permite la socialización de las informaciones institucionales, el intercambio de material didáctico y los recursos de comunicación virtual. |
|  |
| **2.22 Seguridad del paciente** |

|  |
| --- |
| Cuando la seguridad del paciente es un principio fundamental del curso y la divulgación de la cultura sobre la seguridad del paciente puede probarse en escenarios de asistencia y aprendizaje. |
|  |

# DOMINIO CUERPO DOCENTE

El cuerpo docente de la escuela de medicina debe estar cualificado, tener experiencia en la práctica de la enseñanza y estar comprometido con la producción y difusión de conocimientos, además de participar en programas de desarrollo de la enseñanza.

|  |  |
| --- | --- |
| **3.1 Titulación académica del cuerpo docente de los cursos estructurados por materias** | |
| La proporción de profesores con títulos obtenidos en programas de postgrado por disciplina o unidad curricular es de 2,0 o más; y la proporción de doctores por disciplina es  de 1,0 o más. | |
|  | |
| **3.2 Titulación académica del cuerpo docente para los programas estructurados por módulos** | |
| La proporción de profesores con títulos obtenidos en programas de postgrado por módulo es igual o superior a 4,0; y la proporción de doctores por módulo es igual o superior a 3,0. | |
|  | |
| **3.3 Capacitación en educación sanitaria** | |
| El porcentaje de profesores con formación comprobada en educación o en educación en salud es del 10% o más. | |
|  | |
| **3.4 Régimen de trabajo del personal docente** | |
| El porcentaje del cuerpo docente con jornada laboral parcial o completa es del 50% o más. | |
|  | |
| **3.5 Políticas de admisión y promoción de profesores** | |
| La institución de enseñanza tiene políticas de contratación y planes de carrera para los profesores y éstos son bien conocidos por el cuerpo docente. Las políticas de contratación y carrera docente apuntan a un equilibrio entre la enseñanza, la investigación y las actividades de extensión. | |
|  | |
| **3.6 Relación entre el número de docentes y estudiantes en actividades prácticas que no involucran a los pacientes** | |
| El número de estudiantes por profesor en las actividades prácticas que no involucran a los pacientes es igual o menor que 15. | |
|  | |
| **3.7 Relación entre el número de docentes y estudiantes en actividades prácticas que involucran a los pacientes** | |
| El número de estudiantes por profesor en actividades prácticas con pacientes es de seis o menos. | |
|  |  |
| **3.8 Producción científica** | |
| La relación entre el número de capítulos de libros, producción técnica o artículos científicos publicados por el cuerpo docente en revistas indexadas en los últimos tres años y el número de docentes del curso de Medicina es de 1,0 o más. | |

|  |
| --- |
|  |
| **3.9 Actividad de preceptoría** |
| La institución de enseñanza cuenta con un grupo de preceptores vinculados, valora su desempeño, se responsabiliza por su capacitación como educadores y proporciona mecanismos para la incorporación de ellos en las reuniones del cuerpo docente. |
|  |

# DOMÍNIO CUERPO ESTUDIANTIL

La escuela médica debe promover un entorno educativo saludable que favorezca el aprendizaje y el desarrollo personal, a su vez debe fomentar una cultura de resiliencia institucional, cultivando valores de gratitud, generosidad, respeto y honestidad. La escuela de medicina debe ofrecer a sus estudiantes condiciones de permanencia, promoción y prevención de salud, acceso a este servicio, asistencia psicológica y apoyo psicopedagógico, contando a su vez con políticas claras de admisión, transferencia y movilidad estudiantil. Los estudiantes deben tener representación. así como también participar en la elaboración, la implementación y la gestión del programa educativo.

|  |
| --- |
| **4.1 Proceso de selección** |
| El proceso de selección para el ingreso al curso es justo y transparente y considera las habilidades generales más allá de los conocimientos del candidato, teniendo sus resultados finales subordinados a una política institucional de inclusión social. |
|  |
| **4.2 Recepción de los ingresantes** |
| La institución de enseñanza cuenta con un reglamento para la recepción de los ingresantes, con comisiones mixtas para el monitoreo, el juzgamiento y sanciones por excesos; existen campañas e incentivos institucionales para la recepción solidaria y formas no violentas de recepción, y hay pruebas de que en los últimos tres años no se han registrado prácticas abusivas y violentas dirigidas a los ingresantes. |
|  |
| **4.3 Programas de apoyo a la permanencia** |
| La institución de enseñanza mantiene programas específicos de becas estudiantiles, asistencia para el alojamiento, comida y/o transporte, que hacen posible que el estudiante permanezca en el curso. |
|  |
| **4.4 Distribución de las becas para estudiantes** |
| La institución de enseñanza ofrece becas para estudiantes (descuento en la matrícula, iniciación científica, supervisión y extensión) destinadas a su desarrollo intelectual, científico y de responsabilidad social, con mecanismos claros para el ingreso, mantenimiento y evaluación del rendimiento. |
|  |
| **4.5 Transferencia de estudiantes** |
| La transferencia de estudiantes se hace a través de un proceso de selección transparente y justo, considera competencias generales del candidato, y se difunde ampliamente a través de un aviso público. |
|  |
| **4.6 Movilidad de los estudiantes** |
| La institución de enseñanza tiene una política de movilidad e intercambio de estudiantes con un acuerdo firmado con al menos una institución nacional y otra internacional. |
|  |

|  |
| --- |
| **4.7 Políticas institucionales de no discriminación** |
| La institución de enseñanza tiene políticas institucionales que promueven la igualdad de género, orientación sexual, etnia, credo, nacionalidad, edad y estatus socioeconómico, y se expresan en programas y acciones. |
|  |
| **4.8 Derecho a la investigación** |
| Los estudiantes tienen derecho a investigar las situaciones administrativas o académicas, con amplio derecho de defensa. |
|  |
| **4.9 Representatividad** |
| El colegiado del curso o los cuerpos equivalentes han elegido la representación de los estudiantes por sus pares. |
|  |
| **4.10 Organización de estudiantes** |
| La institución de enseñanza permite la libre organización de los estudiantes en entidades representativas, proporcionando espacio físico para este fin. |
|  |
| **4.11 Participación en eventos** |
| La institución de enseñanza estimula y posibilita la participación de los estudiantes en congresos y eventos de educación médica e investigación científica. |
|  |
| **4.12 Prevención sanitaria** |
| La institución de enseñanza asegura la orientación y la inmunización de todos los estudiantes y ofrece protocolos y entrenamiento en bioseguridad. |
|  |
| **4.13 Atención sanitaria** |
| La institución de enseñanza tiene una política institucional de atención sanitaria que facilita el acceso de los estudiantes a los servicios médicos, odontológicos y de diagnóstico, a los tratamientos y a la prevención de los riesgos para la salud. |
|  |
| **4.14 Atención de la salud mental** |
| La institución de enseñanza reconoce los riesgos para la salud mental, inherentes a la formación médica, y tiene políticas y programas de apoyo y soporte psicológico al estudiante, con acciones de prevención, promoción y tratamiento. |
|  |
| **4.15 Apoyo psicopedagógico** |
| La institución de enseñanza ofrece apoyo psicopedagógico a los estudiantes, cuenta con mecanismos para la supervisión del rendimiento y el diagnóstico de las dificultades de aprendizaje, asistiendo a la demanda institucional. |
|  |
| **4.16 Programa de Tutorías/Mentoring** |
| El curso ofrece una orientación sistemática en materia de formación profesional, humana y ciudadana, llevada a cabo por personas experimentadas en la misma área de formación, ofrecida de forma individual o en grupos de un máximo de 20 alumnos. |

|  |
| --- |
|  |
|  |
| **4.17 Programas de calidad de vida** |
| La institución de enseñanza tiene programas para promover la calidad de vida, ofrecidos a los estudiantes a lo largo del curso. |
|  |

# DOMÍNIO ENTORNO EDUCATIVO

La escuela de medicina debe contar con infraestructura, instalaciones, recursos y servicios adecuados a las exigencias del programa educativo; debe tener campos de práctica en unidades básicas de salud, clínicas ambulatorias, hospitales y servicios de urgencia y emergencia, adecuados tanto cualitativa como cuantitativamente a la enseñanza, en cuanto al número de atenciones y la diversidad de problemas de salud. Debe haber un proceso de mantenimiento y preocupación constante con el medio ambiente y la sostenibilidad ecológica en la escuela de medicina.

|  |
| --- |
| **5.1 Espacio de trabajo para los profesores jornada laboral integral** |
| Los docentes con jornada laboral integral comparten espacios de trabajo con hasta cuatro colegas, con una infraestructura adecuada, teniendo en cuenta la dimensión, la iluminación, la limpieza, la acústica, la ventilación, la accesibilidad, la conservación y la disponibilidad del equipo informático, respetando los estándares ergonómicos. |
|  |
| **5.2 Espacio de trabajo para la coordinación de los cursos y los servicios académicos** |
| El espacio destinado a las actividades de coordinación del curso y a los servicios académicos es adecuado, teniendo en cuenta los aspectos de dimensión, equipamiento, conservación, número de empleados y asistencia a los estudiantes y profesores, respetando los estándares ergonómicos. |
|  |
| **5.3 Sala de profesores** |
| Los profesores tienen espacios de trabajo compartidos, con una infraestructura adecuada, considerando los aspectos: dimensión, iluminación, limpieza, acústica, ventilación, accesibilidad, conservación y disponibilidad de equipos informáticos, respetando los estándares ergonómicos. |
|  |
| **5.4 Aulas** |
| Las aulas son en número adecuado para el proyecto pedagógico del curso y tienen un tamaño adecuado para acomodar a los estudiantes matriculados por grupo más un 10%, con materiales de apoyo, multimedia, acceso a Internet, iluminación, acústica, ventilación, accesibilidad y conservación adecuados, respetando los estándares ergonómicos. |
|  |
| **5.5 Salas para pequeños grupos** |
| Hay salas para grupos pequeños en número adecuado para el proyecto pedagógico del curso, con una dimensión adecuada para 12 a 15 estudiantes, con iluminación, ventilación, accesibilidad, conservación y acústica, respetando los estándares ergonómicos. |
|  |
| **5.6 Laboratorios de enseñanza** |
| Los laboratorios multidisciplinarios son adecuados para abordar aspectos básicos de las ciencias de la vida (anatomía, histología, embriología, bioquímica, farmacología, fisiología/biofísica, técnica quirúrgica y patología), considerando los aspectos del espacio físico, el equipo, el sistema de seguridad y los materiales de consumo, la proporción de estudiantes por equipo y por mesa de actividad práctica es adecuada para los objetivos educativos propuestos. |

|  |
| --- |
|  |
|  |
| **5.7 Laboratorios de competencias y simulación** |
| El curso cuenta con laboratorios con equipo y otros recursos en cantidad suficiente para el desarrollo de habilidades médicas en las diferentes fases del curso. |
|  |
| **5.8 Laboratorios de informática** |
| Los laboratorios y otros recursos de informática son suficientes en relación con la cantidad de equipos, los aspectos de accesibilidad, la adecuación del espacio físico y la velocidad eficiente de acceso a la Internet. |
|  |
| **5.9 Hospitales docentes** |
| La institución de enseñanza tiene su propio hospital (u hospitales), vinculado a la red de servicios, suficiente para la enseñanza en las esferas de la clínica médica, la cirugía, la pediatría, la ginecología y la obstetricia, con una supervisión adecuada por parte de profesionales sanitarios vinculados a la institución de enseñanza. |
|  |
| **5.10 Ambulatorios de enseñanza** |
| El número de ambulatorios de las áreas de la clínica médica, cirugía, pediatría, ginecología y obstetricia y áreas de salud mental disponibles para el curso es suficiente para el proyecto pedagógico, manteniendo la proporción máxima de un preceptor o profesor por cada seis estudiantes y con una adecuada infraestructura para la enseñanza. |
|  |
| **5.11 Unidades básicas de salud** |
| Las unidades básicas de salud integradas en la red de atención primaria del Sistema Único de Salud están disponibles para el curso, con infraestructura adecuada para la enseñanza y con un número de equipos de salud familiar y tutores suficientes para el programa educativo. |
|  |
| **5.12 Urgencia y emergencia** |
| En el curso médico hay servicios de urgencia y emergencia propios o por convenio, con buena infraestructura para la atención y la enseñanza y con un número suficiente de preceptores para el programa educativo. |
|  |
| **5.13 Biblioteca** |
| La biblioteca tiene un espacio adecuado para el estudio individual y grupal y permite el acceso a la bibliografía básica actualizada del curso en formato impreso o virtual y atiende adecuadamente las necesidades de los estudiantes y maestros. El servicio de la biblioteca está supervisado por profesionales calificados para ayudar a los estudiantes y a los maestros, con acceso a colecciones impresas y virtuales. |
|  |
| **5.14 Acceso a las revistas** |
| La institución de enseñanza proporciona acceso gratuito a las revistas especializadas e indexadas, distribuidas entre las principales áreas de conocimiento tratadas en el curso. |

|  |
| --- |
|  |
|  |
| **5.15 Tecnologías de información y comunicación** |
| Las tecnologías de la información y de la comunicación se aplican al proceso de enseñanza-aprendizaje y ayudan en la ejecución del proyecto pedagógico del curso. Hay profesionales especializados disponibles en la institución para apoyar a los estudiantes y a los profesores para el uso de estas tecnologías. |
|  |
| **5.16 Espacio de convivencia de los estudiantes** |
| En la institución de enseñanza hay espacios de calidad para estudiar, convivir, practicar actividades deportivas y de ocio. |
|  |
| **5.17 Accesibilidad** |
| Las instalaciones de la institución de enseñanza garantizan la accesibilidad para personas con discapacidad y ofrecen adaptación para actividades educativas. |
|  |
| **5.18 Sostenibilidad del medio ambiente** |
| La institución de enseñanza tiene políticas de sostenibilidad, como la separación de residuos, la reducción del consumo del agua potable, la reutilización del agua, uso de ventilación e iluminación natural; muestra preocupación por mejorar la permeabilidad del suelo (áreas verdes y pavimento permeable) y tiene una política para incentivar a la movilidad (incentivando a los viajes compartidos, el uso de bicicletas y ofreciendo un autobús gratuito de enlace). |
|  |

1. El Núcleo de Estructuración Docente comprende el grupo central de concepción y desarrollo del proyecto pedagógico del curso y su revisión continua [↑](#footnote-ref-0)
2. El Núcleo de Desarrollo Docente favorece la adquisición y mejoramiento de las competencias pedagógicas, relacionales y gerenciales requeridas por el proceso de enseñanza-aprendizaje [↑](#footnote-ref-1)